



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Memellaktapak Runa Tantaranakymanta  
Ñiwinchinamantapash Hatun Tantaranakuz,  
Uunt Inatrar,  
Aents Káwen Takatmania imia

## HOJA DE VIDA

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN CIUDADANA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

### Dirección Domiciliaria:

Provincia	Ciudad/Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

### 1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

MARIA DANIELA	BOLAÑOS	CEDEÑO
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno

### 2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN EN HORAS	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
------------------------	-------	-------------------	--------------------------

0000001

- Taller de Examinadores de Signos Distintivos, INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL – INDECOPI, Noviembre 2009, carga horaria 24 horas.
- Curso "Introducción al sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales en virtud del Convenio de la UPOV", ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - ACADEMIA MUNDIAL DE LA OMPI, Diciembre 2009, carga horaria 140 horas.
- Curso avanzado sobre procedimientos de arbitraje y mediación con arreglo a los reglamentos de la OMPI, ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – ACADEMIA MUNDIAL DE LA OMPI, Abril 2010, carga horaria 140 horas.
- Taller "Importancia de la Propiedad intelectual en el Ámbito de la Ciencia y Tecnología" SECRETARIA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, Abril 2010, carga horaria 8 horas.
- Seminario de Franquicias Gastronómicas, ECUAFRANQUICIAS, Junio 2010, carga horaria 8 horas.
- Curso de verano OMPI – MEXICO sobre Propiedad Intelectual, INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Agosto 2010, carga horaria 80 horas.
- Seminario – Taller "Derecho Internacional Público", FUNDECOM – INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, Noviembre 2010, carga horaria 16 horas.
- Curso de enseñanza a distancia "Curso Especializado sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos", ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – WIPO WORLDWIDE ACADEMY, Diciembre 2010, carga horaria 140 horas.
- Seminario "In – Company Formación de Formadores", INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL – LIDERAZGO CAPACITACIÓN & CONSULTORIA, Septiembre 2010, carga horaria 9 horas.
- Taller "Remuneración Compensatoria por Copia Privada", INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, Marzo de 2012, carga horaria 4 horas.
- Curso de Inglés Jurídico, INSTITUTO SUPERIOR DE DERECHO Y ECONOMÍA, Julio 2012, carga horaria 120 horas.
- Taller "La relación entre la Propiedad intelectual, la Competencia y las políticas de acceso a la salud" SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DE PODER DE MERCADO – ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Junio 2013, carga horaria 16 horas.
- XVII Jornadas De Trabajo Y Consejo De Administración - Work Sessions And Administrative Council – ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, Diciembre 2013, carga horaria 32 horas.
- Encuentro internacional "Nuevas Realidades del Derecho Procesal", CONSEJO DE LA JUDICATURA – ESCUELA DE LA FUNCION JUDICIAL – CORTE NACIONAL DE JUSTICIA, Marzo 2014, carga horaria 8 horas.
- Curso de sensibilización en Discapacidades, MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMERICA, Julio 2014, carga horaria 30 horas.
- Taller de Socialización del Proyecto de Código Orgánico general de Procesos Chimborazo, CONSEJO DE LA JUDICATURA – ESCUELA LEGISLATIVA, Abril 2014, carga horaria 4 horas.
- Taller de Socialización del Proyecto de Código Orgánico general de Procesos Esmeraldas, CONSEJO DE LA JUDICATURA – ESCUELA LEGISLATIVA, Abril 2014, carga horaria 4 horas.
- Taller de Socialización del Proyecto de Código Orgánico general de Procesos Cuenca, CONSEJO DE LA JUDICATURA – ESCUELA LEGISLATIVA, Mayo 2014, carga horaria 4 horas.
- Seminario Nacional sobre "Proyecto del Código orgánico General de los Procesos y los cambios sustanciales en los Procedimientos Civiles, y no penales", UNION ACADÉMICA PROFESIONAL UNAP, Junio 2014, carga horaria de 60 horas.
- I foro parlamentario latinoamericano Beijing 20 años después, ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR – ONU MUJERES, noviembre de 2014, carga horaria 4 horas.
- Conferencia magistral sobre el Código orgánico General de Procesos, CONSEJO DE LA JUDICATURA – COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ, Julio 2015, carga horaria 3 horas.
- Seminario Internacional de Derecho Procesal, CONSEJO DE LA JUDICATURA, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO PROCESAL, agosto 2015, carga horaria 15 horas.

0000002

ESTUDIO JURÍDICO CORRAL & ROSALES	ABOGADA ASOCIADA	abr-11 /feb-14	
CONSEJO DE LA JUDICATURA	SUBGERENTE PROYECTO PLAN IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS	mar-14 /ago-2015	
CONSEJO DE LA JUDICATURA	GERENTE PROYECTO PLAN IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS	sep-2015	
ESCUELA DE LA FUNCION JUDICIAL	FORMADORA CODIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS	agosto- 2015	

(Insertar más filas de ser necesario)

#### 5. FORMACIÓN

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de Bachiller	COLEGIO CARDENAL SPELLMAN GIRL'S SCHOOL		
Título Tecnológico o Técnico Superior			
Título de Tercer Nivel	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR, FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, ESCUELA DE DERECHO	DERECHO	LICENCIADA, ABOGADA
Títulos de Cuarto Nivel	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS		MAESTRIA EN PROPIEDAD INTELECTUAL

(Insertar más filas de ser necesario)

#### 6. OTROS MÉRITOS

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, OBRAS PUBLICADAS, INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS	ORGANIZACIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO	FECHA DE OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO	
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS			
OBRAS PUBLICADAS			

0000003



14450ac2-0cc4-425c-ba0f-c2fd1a7bb0de



## INFORMACIÓN

Fecha de Impresión: 20/10/2016 13.23.47

Revisadas las bases de datos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, a cargo del Consejo de la Judicatura, se informa que:

Sobre resoluciones en materia penal, no se encontraron coincidencias con el nombre: MARIA DANIELA BOLAÑOS CEDEÑO

---

Consejo de la Judicatura

0000004



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio  
del Interior

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Fecha de Emisión: **20 de OCTUBRE del 2016**

Número de Certificado: **2016103593031**

Tipo de Documento: **CEDULA DE IDENTIDAD**

No. de Identificación: **13093893287**

Apellidos y Nombres: **BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA**

Registra Antecedentes: **NO**

El Certificado de Antecedentes Penales, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1166 es expedido única y gratuitamente via internet por esta Cartera de Estado. Queda prohibido tanto para el sector público como privado exigir como requisito el Certificado de Antecedentes Penales en sus diferentes trámites. El mal uso del Certificado de Antecedentes Penales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.



*Diego Xavier Fuentes Acosta*

Ab. Diego Xavier Fuentes Acosta  
VICEMINISTRO DE SEGURIDAD INTERNA  
MINISTERIO DEL INTERIOR



Valido hasta el 18 de ENERO del 2017

Este documento es firmado electrónicamente

Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial - Ministerio del Interior  
<http://www.ministeriodelinterior.gob.ec>

0000005

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado  
CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-10-16-1740  
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Jueves 20 de Octubre del 2016  
SOLICITANTE: BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA  
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 1308896297



El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

**DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado  
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-10-16-3583  
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Jueves 20 de Octubre del 2016  
PERSONA NATURAL: BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA  
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 1308896297

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS  
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



CIOAF-10-16-3583

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



CONSULTA CONTRIBUYENTES CON OBLIGACIONES FIRMES E IMPUGNADAS

Información de deudas del Contribuyente

Consulta  
Contribuyentes con  
Obligaciones Firmes e  
Impugnadas

Identificación del Contribuyente  
Razón Social / Apellido y Nombre  
Fecha de Corte

1300096297  
BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA  
24-OCT-2016

OBLIGACIONES FIRMES	IMPUGNACIONES *
785 Remesas Cuentas Finales	En Registro Deuda e Impugnadas

- 1 La información registrada aquí no es la totalidad de las obligaciones firmes y pendientes en el sistema SRI.
- 2 En caso de existir inconsistencias en la información de las deudas por favor acercarse a la oficina del SRI más cercana.
- 3 Las impugnationes de los datos que se encuentran en proceso de Procedimiento.
- \* Impugnaciones son los casos que presentan inconsistencia o error en el sistema SRI.

Para obtener más información de este servicio consulte el sitio web [www.sri.gub.ve](http://www.sri.gub.ve) o llame al 012 97222222.

Reporte

00000008

Oficio Nro. CNE-SG-2016-2402-OF

Quito, 21 de octubre de 2016

Abogada  
María Daniela Bolaños Cedeño  
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su pedido de 20 de octubre 2016, mediante el cual solicita un "Certificado a mi nombre, de Pertenencia Directivas de Organizaciones Políticas":

Al respecto me permito informar lo siguiente:

Revisada la nómina de Directivas nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales registradas a la presente fecha que lleva el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, *NO consta el nombre de la señora María Daniela Bolaños Cedeño, con cédula de ciudadanía Nro. 1308896297, como miembro de Directiva alguna*, para lo cual adjunto el memorando Nro. CNE-DNOP-2016-5677-M, de 21 de octubre 2016, suscrito por el doctor Fidel Ycaza Vinuesa, Director Nacional de Organizaciones Políticas.

Atentamente,



*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Fausto Holguín Ochoa  
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Referencias:  
- CNE-DNOP-2016-5677-M

Copia:  
Ingeniera  
Pamela Verónica Armas Freire  
Especialista Electoral

0000009



**CERTIFICADO DE PERTENECER O NO A  
FUERZAS ARMADAS**

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

Número de Certificado: **MDN-NOFA-0000000103623-2016**

**Nombre del Solicitante:** BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA  
**Cédula de Identificación:** 1308896297  
**Pertenece a Fuerzas Armadas:** NO

En atención a su solicitud, CERTIFICO que el (la) señor (a)(ita) BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA con cédula de ciudadanía No. 1308896297, NO registra datos como militar según los registros del Archivo de Personal del Ministerio de Defensa Nacional.

FECHA DE EMISIÓN: 20/10/2016



Digitally signed by  
DIEGO RAFAEL  
MADERO  
POVEDA  
Date: 2016.10.20  
13:42:42 ECT

El mal uso del Certificado de Pertenecer o No a Fuerzas Armadas o de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requirente del mismo.

VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador  
<http://www.defensa.gob.ec>

0000010



## Sistema Único de Pensiones Alimenticias - Consulta de tarjetas de Pensión Alimenticia

Filtro de búsqueda

Búsqueda por cédula o identificación de la persona

Cédula / Identificación: 1308560207

Buscar

Búsqueda por otros criterios

Criterio de búsqueda: Seleccionar...

Seleccionar

Buscar | Limpiar | Simulador de pago

Resultados

Código de tarjeta

Núm. de proceso judicial

Dependencia Jurisdiccional

Tipos de tarjeta

Intra-familiares

Detalle

No se encuentran resultados.

Hacemos de la justicia una práctica diaria

1100000



**IESS**

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA**

**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Certifica que: **BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA**, con cédula de ciudadanía/código: 1308896297, registra afiliación a la fecha: 2016-10, en la(s) empresa(s):

**CONSEJO DE LA JUDICATURA** con RUC, Número Patronal: 1768097520001, hasta 2016-7, último aporte cancelado. **AFILIADO ACTIVO**

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web oficial del IESS ([www.iesse.gob.ec](http://www.iesse.gob.ec)) en el menú: Afiliado / Servicios en línea / Certificado de Afiliación, digitando el número de Cédula de Ciudadanía.



**Dra. Alexandra Hamisth Uvidia**

**DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA**



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

20 de octubre de 2016

**Renovar para actuar,  
actuar para servir**

0000012

### Emisión de Certificados

Tipo de Certificado **CERTIFICADO DE NO TENER / TENER SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

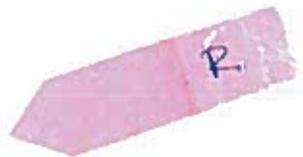
Cédula  Formato de Cédula Validar Cédula

[Emisión Certificado](#)

[Validación de Certificado en Línea](#)

## Forbidden

You don't have permission to access /cerTCE/det\_descarga.php on this server.



0000013



CERTIFICACIÓN NO TENER IMPEDIMENTO

Nueva Misqueda

INGRESE LOS SIGUIENTES DATOS DEL SOLICITANTE

TIPO DOCUMENTO

FORMA DE DOCUMENTO:

NOMBRES:

POSEE IMPEDIMENTO REGISTRADO:

FECHA NACIMIENTO (DD/MM/YYYY)

(Ejemplo: 20/05/1980)

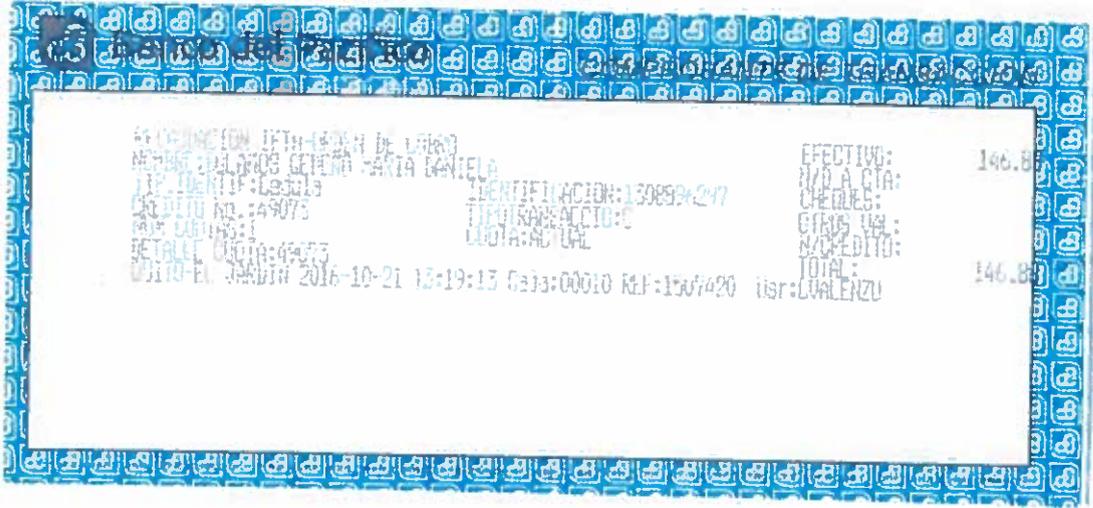
GENERAR CERTIFICADO

Nota: En el caso de extranjero, que no cuente con cédula de ciudadanía o que cuente con la condición de refugiado, acercarse al Ministerio del Trabajo.

1. De conformidad con el Artículo 14 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSLP) podrán reingresar al servicio público las y los ex servidores que consten con registro de impedimento por haber sido indemnizados (por supresión de puesto o por compra de renuncia) o compensados económicamente (por retiro voluntario, venta de renuncia y otras figuras similares), sin necesidad de devolver el monto recibido, únicamente a cargos de nombramiento provisional, o, de libre nombramiento y remoción; a la docencia universitaria, para formación de las y los servidores públicos, o, la investigación científica.

2

0000014



ASOCIACION IFA-LEON DE LOBOS	EFFECTIVO:	146.8
MEMBROS CALAFOS GENERAL SANTA DANIELA	N/D A CTA:	
IDENTIFICACION: 1308594297	CHEQUES:	
IDENTIFICACION: 1308594297	GRABOS VSL:	
IDENTIFICACION: 1308594297	N/CREDITO:	
IDENTIFICACION: 1308594297	TOTAL:	146.8
IDENTIFICACION: 1308594297	USR:	LVALENZU

DETALLE CUOTA: 44073  
 CUOTA-EL JARDIN 2016-10-21 13:19:13 Cajas:00010 REF:1507420



Factura: 002-003-000024086



20161701008P04926



NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701008P04926					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE OCTUBRE DEL 2016, (16 28)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	BOLAÑOS CEDENO MARIA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308896297	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

0000016

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jaime Rafael Espinoza Cabrera  
NOTARIO 8° DEL CANTÓN QUITO



1  
2 No.2161701008PO 4926  
3 JB

4  
5 **DECLARACIÓN JURADA**  
6 **QUE OTORGA:**  
7 **BOLAÑOS CEDEÑO MARÍA DANIELA**  
8  
9 **CUANTÍA: INDETERMINADA**  
10 **DI: 2 COPIAS**  
11

12 En Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
13 Ecuador hoy día, **JUEVES VEINTE (20) de OCTUBRE** del año **DOS MIL**  
14 **DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTOR JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA**,  
15 **Notario Octavo del cantón Quito, Distrito Metropolitano**,  
16 comparece, con plena capacidad para contratar y obligarse,  
17 libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura,  
18 la señorita **BOLAÑOS CEDEÑO MARÍA DANIELA**, soltera, de  
19 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta  
20 ciudad de Quito, de profesión Abogada, por sus propios y  
21 personales derechos, con número de cédula de ciudadanía uno  
22 tres cero ocho ocho nueve seis dos nueve siete (1308896297); a  
23 quien de conocer doy fe por haberme presentado su documento  
24 de identificación que, en copia se agrega; previa advertencia de  
25 las penas del perjurio y gravedad de juramento y de la obligación  
26 de decir la verdad con claridad y exactitud jurando por su honor  
27 manifiesta: "Con plena conciencia y voluntad, bajo juramento,  
28 declaro que, de conformidad con el artículo trece del Reglamento



1 de Comisiones Ciudadanas de Selección, lo siguiente: a) No me  
2 hallo bajo interdicción judicial alguna, inclusive quiebra  
3 fraudulenta; b) No he recibido ni subsiste, sentencia ejecutoriada  
4 que me condene a pena privativa de libertad; c) No Mantengo  
5 contratos con el Estado como persona natural, socio,  
6 representante o apoderado de personas jurídicas, para la  
7 adquisición de bienes, ejecución de obra pública, prestación de  
8 servicio público o explotación de recursos naturales; d) No tengo  
9 pendiente de cumplimiento ninguna medida de rehabilitación  
10 resuelta por autoridad competente, por violencia intrafamiliar o de  
11 género; e) No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de  
12 facto; f) No he sido sentenciada por delitos de lesa humanidad y  
13 crímenes de odio; g) No tengo obligaciones pendientes con el  
14 Servicio de Rentas Internas, SRI; h) No he sido en los últimos dos  
15 años directiva /o de partidos o movimientos políticos inscritos en el  
16 Consejo Nacional Electoral, así como tampoco desempeñé una  
17 dignidad de elección popular en el mismo lapso; i) No soy ni  
18 tampoco fui en los últimos seis meses, jueza de la Función  
19 Judicial, miembro del Tribunal Contencioso Electoral, del Consejo  
20 Nacional Electoral, Secretario, Ministro de Estado y los miembros  
21 del servicio exterior; j) No soy miembro de las Fuerzas Armadas y  
22 de la Policía Nacional en servicio activo ni representante de  
23 cultos religiosos; k) No Adeudo dos o más pensiones alimenticias  
24 debidamente certificadas por la autoridad judicial  
25 competente; l) No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho, ni soy  
26 pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo  
27 de afinidad con los miembros del Consejo de Participación  
28 Ciudadana y Control Social; m) No soy cónyuge, ni



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 mantengo unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado  
2 de consanguinidad o segundo de afinidad con otro u otro  
3 postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección; n) No he  
4 sido Consejera o Consejero del Consejo de Participación  
5 Ciudadana y Control Social en los últimos dos años; o) No tengo  
6 obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto  
7 Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; p) No estoy incursa en las  
8 demás prohibiciones que determine la Constitución de la  
9 República del Ecuador y la Ley. De igual manera y de  
10 conformidad con los numerales dos y cuatro del artículo Doce del  
11 mismo reglamento, declaro bajo juramento que: q) Me encuentro  
12 en goce de los derechos de participación y no estoy incurso en  
13 las causales de suspensión previstas en el artículo catorce (14) de  
14 la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la  
15 República del Ecuador - Código de la Democracia; y que, r) He  
16 ejercido con probidad reconocida el manejo adecuado y  
17 transparente de fondos públicos, (para aquellas personas que los  
18 hayan manejado); o en su defecto - He desempeñado de forma  
19 eficiente la función privada y/o pública con diligencia y  
20 responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones. Autorizo  
21 expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control  
22 Social y al Equipo Técnico para que acceda a mis datos de  
23 carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las  
24 investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la  
25 información declarada en el presente instrumento, formulario de  
26 postulación y toda la documentación por mi entregada como  
27 postulante a miembro de la comisión ciudadana de selección  
28 que se encargará de la selección y designación de la primera



1 autoridad de la Fiscalía General del Estado. Es todo cuanto  
2 puedo decir en honor a la verdad y autorizo expresamente al  
3 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la  
4 Comisión Ciudadana de Selección, para que realice todas las  
5 investigaciones necesarias así como el acceso a los datos de mis  
6 cuentas personales".- **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN** de la parte  
7 compareciente, que queda elevada a escritura pública. La  
8 compareciente autoriza expresamente la consulta en línea y  
9 verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de  
10 Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,  
11 Identificación y Cedulación.- Para el otorgamiento de la misma se  
12 observaron todos los preceptos legales y constitucionales que el  
13 caso requiere. Para constancia firmamos en unidad de acto, de  
14 todo lo cual doy fe, se incorpora al protocolo la presente escritura.

15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**BOLAÑOS CEDENO MARÍA DANIELA**

C. 1308896297

**EL NOTARIO**

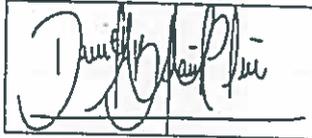


# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1308896297  
 Nombres del ciudadano: BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA  
 Condición del cedulao: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR  
 Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1985  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MUJER  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ABOGADO  
 Estado Civil: SOLTERO  
 Cónyuge: -----  
 Fecha de Matrimonio: -----  
 Nombres del padre: BOLAÑOS REYES JAIME ANDRES  
 Nombres de la madre: CEDEÑO PARRAGA LUCIA ALBERTINA  
 Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2016  
 Emisor: RUTH EUGENIA ESTACIO ARROBO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified  
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2016.10.20 16:31:15 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-76224d59c13240b

0000019



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

130889629-7

CEDULA  
 CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 BOLAÑOS CEDEÑO  
 MARIA DANIELA  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 CANTON  
 BOTALCAZAR  
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-28  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL SOLTERA



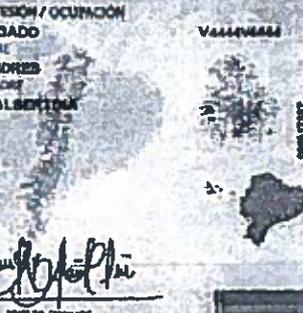


INSTRUCCION SUPERIOR  
 PROFESION / OCUPACION ABOGADO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BOLAÑOS REYES JAIMES ANDRES  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDEÑO PARRAGA LUCIA ALBERTINA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO  
 2014-02-19  
 FECHA DE EXPIRACION 2024-02-19

VALLANARABAL  
 CANTON

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

001 - 0184 1308896297  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA

PICHINCHA CANTON  
 PROVINCIA QUITO  
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1  
 RUMIPAMBA  
 ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 20 OCT 2016

*[Signature]*  
 Dr. Jaime Espinoza Cabrera  
 NOTARIO OCTAVO DEL  
 CANTON QUITO




SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO  
 CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA  
 NÚMERO... 001... SELLADA Y FIRMADA  
 EN QUITO, A 20 OCT. 2016

*[Signature]*  
 Dr. Jaime Espinoza Cabrera  
 NOTARIO OCTAVO DEL CANTON QUITO

